

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1202/15

Expte. Nº 4539/15

VISTO:

La Res. H. Nº 1063/15 por la cual se autoriza la realización de una Conferencia -en el marco de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas- a cargo de la Dra. Verónica Nercesian, docente e investigadora de CONICET-UNAF / UBA, prevista para el día 09 de setiembre del cte. año; y

SALTA, 03 SEP 2015

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata, Directora del ICSOH-CONICET –Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, solicita modificación de la misma, en el sentido de dejar debidamente aclarado el nombre de Conferencia a realizar, como así también indica que es el mencionado Instituto de Investigación quien organiza dicha actividad, con la coordinación de la Dra. Catalina Buliubasich;

Que corresponde subsanar tal error-omisión, teniendo en cuenta lo expresado la Res. CS Nº 544-11 y en el Artículo 101 –Errores materiales- Decreto 1759 –Ley de Procedimientos Administrativos- reglamentación de la ley 19549-: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Res. H. Nº 1063/15, en el sentido de dejar debidamente aclarado el título de la Conferencia autorizada, por lo que el mismo quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la CONFERENCIA: LENGUAS INDÍGENAS, DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y (AUTO)GESTIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA EN ARGENTINA", organizada por el ICSOH-CONICET –Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, la que estará a cargo de la Dra. Verónica NERCESIAN (CONICET-UNAF/UBA), la está prevista para el día 09 de setiembre de 2015".

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes e investigadores nombrados, Departamento de Posgrado y Direcciones de las distintas Careras del mismo, CEPIHA, Carreras de Antropología Letras y Ciencias de la Educación y CUEH.

Lic. FABANA R. LOPEZ Sachatarta Académica Facilità de intanidades - UNSA A SOUTH OF SULLY SOUTH S

Esp. LILLANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNSe